

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

3540 Aprobación definitiva de expediente de modificación de créditos. Expte. n.º 1066/2024.

Transcurrido el plazo de exposición al público, del expediente de modificación de créditos n.º 1066/2024, cuya aprobación inicial se publicó en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 10 de junio de 2024, sin que se haya presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado, con el detalle siguiente:

Suplementos de crédito en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos Totales consignados
1622	2279905	Gestión de residuos sólidos urbanos. Trabajos realizados por otras empresas. Campaña subvención contenedores residuos.	13.636,36€	4.687,37€	18.323,73€
1622	62905	Subvención Contenedores de residuos sólidos. Inversión.	136.363,64€	67.233,38€	203.597,02€
TOTAL			150.000,00€	71.920,75€	221.920,75€

Suplemento en Conceptos de Ingresos

Eco.	Descripción	Créditos consignados antes de la modificación	Suplemento o crédito extraordinario de crédito	Créditos Totales consignados
87000	Remanente líquido de tesorería.	202.582,03€	71.920,75€	130.661,28€

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Fortuna, 28 de junio de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.